

Acta N°042
(28/05/2022)

1

En Coveñas sucre, siendo las 7:30Am, del día 28 de mayo del 2022, se reunieron en el salón de sesiones del Honorable concejo Municipal los Honorables Concejales que integran la corporación, de manera presencial, con el objetivo de rendir el segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se fija el salario mensual del alcalde municipal de Coveñas-Sucre, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones**”. Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Sebastián Romero del partido Alianza Social Independiente ASI. Para lo cual se presentó el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se fija el salario mensual del alcalde municipal de Coveñas-Sucre, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones**”.
5. Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Sebastián Romero del partido Alianza Social Independiente ASI
6. Lectura de correspondencias enviadas y recibidas.
7. Propuestas y varios.
8. Cierre de sesión.

DESARROLLO

Inicia la sesión el presidente dando los buenos días a todos los presentes concejales del municipio de Coveñas les doy la bienvenida para la sesión programada para el día

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



de hoy y ordena a la secretaria llamar a lista y contestan presente los siguientes concejales, FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES, verificado el quorum con la asistencia de 10 de los 10 concejales que integran la corporación. Continuamos con el siguiente numeral (2) lectura, discusión y aprobación del orden del día, el orden del día se somete a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral. (3) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, el acta anterior se encuentra publicada en la gaceta se pone a consideración de la plenaria, si no hay objeción esta es aprobada sin ninguna modificación. Continuamos con el siguiente numeral (4). Segundo informe del proyecto de acuerdo con radicado N°006 “**Por medio del cual se fija el salario mensual del alcalde municipal de Coveñas-Sucre, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones**”. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta este proyecto de acuerdo le correspondió su estudio a la comisión tercera o de presupuesto el cual dio un informe en sesiones anteriores y su ponente es la honorable concejal **SORAIDA MÁRQUEZ** quien tiene la palabra, agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días, y manifiesta señor presidente solamente es para ratificar mi ponencia de la vez pasada muchas gracias, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchada la ratificación de la ponencia de la concejal ponente de este proyecto continuamos a escuchar los diferentes voceros de las bancadas, la secretaria procede hacer el llamado VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CONSERVADOR toma la palabra el honorable concejal **CARLOS MORALES** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta se pudo revisar que este proyecto de acuerdo cumple con los requisitos constitucionales mínimos para que pudiera entrar en un estudio, esta corporación es la misma idónea para realizar el mismo estudio, también se pudo evidenciar que no tiene impacto fiscal, pues no ordena gastos en sí mismos, por otra parte esta ajustado a la normatividad correspondiente, no queda si no decir señor presidente que esta bancada ve de forma positiva que este proyectos se convierta en acuerdo. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO ASI toma la palabra el honorable concejal **JAVIER NUÑEZ** agradece al presidente, saluda a los presentes dando los

2

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



buenos días y manifiesta este proyecto goza de legalidad y esta bancada estará en su momento emitiendo su voto muchas gracias. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO LIBERAL toma la palabra la honorable concejal **ALICIA MUENTES** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta atendiendo la categorización establecida de la ley 617 de 2000, modificada por la ley 1551 de 2012, en tal razón se debe establecer el salario mensual del respectivo alcalde para la vigencia 2022 fijando el límite máximo salarial mensual que debería tener en cuenta por los concejos municipales, este proyecto de acuerdo cuenta con su exposición de motivos, su sustento jurídicos cada uno de la legalidad, conveniencia, unidad de materia con cada uno de los artículos y las leyes que los ampara, sabemos que tenemos que estudiar este tipo de proyectos mi bancada y yo estaremos emitiendo mas adelante nuestro voto en plenaria gracias presidente. Continuamos con el siguiente VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO toma la palabra el honorable concejal **SADDAM FERIA** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta queda por decir que al ser parte de la comisión tercera o de presupuesto, nosotros en nuestro estudio verificamos la parte constitucional, legal y la normativa para así mismo darle el estudio a este proyecto de acuerdo, desde ese punto de vista no hubo ninguna objetividad a modificar ante el proyecto de acuerdo así que nosotros le dimos el trámite continuo al mismo, así mismo cuando hicimos el análisis por parte de la bancada notamos que goza de total legalidad bajo la normativa este proyecto de acuerdo debe ser aprobado por este concejo, siendo así esta bancada estará emitiendo su voto más adelante muchas gracias presidente. Continuamos con el VOCERO DE LA BANCADA PARTIDO CAMBIO RADICAL toma la palabra el honorable concejal **ERIS HERNANDEZ** y manifiesta este es un proyecto que poco o mucho se le debe dar un estudio, ya que sabemos es un proyecto de ley el cual anualmente se baja al concejo, para fijar el monto máximo del sueldo del alcalde por lo tanto en estos momentos el alcalde bajo dicho proyecto el cual se le dio estudio acá en el concejo principalmente por la comisión, solo queda emitir nuestro voto como partido cambio radical en plenaria. Continuamos con el siguiente VOCERO DEL PARTIDO DE LA U toma la palabra la honorable concejal **SORAIDA MARQUEZ** agradece al presidente saluda a los presentes dando los buenos días y manifiesta como ponente de este proyecto no queda más si no esta bancada emitir su voto en plenaria muchas gracias. Ordena a la secretaría poner a consideración la suerte del proyecto. La cual manifiesta se pone a consideración la suerte del proyecto

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO



de acuerdo con radicado N°006 “Por medio del cual se fija el salario mensual del alcalde municipal de Coveñas-Sucre, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones”. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, vota positivo HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, vota positivo MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, vota positivo MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, vota positivo MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, vota positivo MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, vota positivo NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, vota positivo RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, vota positivo ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, vota positivo ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES vota positivo. El proyecto de acuerdo es aprobado con 10 votos positivos, el presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta este proyecto de acuerdo se convierte en acuerdo y será enviado a la administración para su respectiva sanción. Continuamos con el siguiente numeral (5) Renuncia irrevocable al cargo de concejal del municipio de Coveñas, del concejal Sebastián Romero del partido Alianza Social Independiente ASI. El presidente ordena a la secretaría hacer lectura de la renuncia, la cual procede a leer Coveñas sábado 28 de mayo de 2022, señor Eris Hernández Julio presidente del concejo municipal de Coveñas, concejales municipales, asunto renuncia a la curul de concejal municipal, estimados concejales llegamos aquí cada uno de nosotros movido por la valentía de seguir nuestros sueños, por atrevernos, por creer en nuestras capacidades llegamos aquí recorriendo caminos distintos con muchas expectativas y con diferentes ideas, pero todos con un propósito único, las ganas de contribuir con el mejoramiento, condiciones y calidad de vida de los coveñeros, hoy cuando ha transcurrido más de la mitad de nuestro periodo como concejales, creo que nuestras ganas de seguir ejerciendo esta actividad están más latente que nunca, a pesar de los tropiezos y las dificultades y los retos que supone ejercer este honorable cargo, creo que aun estamos a tiempo de construir entre todos un municipio prospero, transparente y equitativo a la altura de los retos cada vez más exigentes de estos nuevos tiempos, en donde quizás se haya logrado mucho pero es más lo que falta por hacer, es por eso que he tomado la decisión de apartarme de esta corporación, no sin antes agradecerles a cada uno de sus integrantes, al equipo administrativo, a los invitados, a la comunidad que es quien nos permite estar aquí, a los secretarios de despacho, al alcalde y a todas las demás personas que a diario nos visitan, en especial a ustedes concejales por hacer parte de mi crecimiento personal y profesional, por hacer parte de esta grata y enriquecedora experiencia, en donde a pesar de las diferencias políticas e ideológicas siempre ha primado el respeto y el compañerismo, y en donde

4

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

también hemos logrado consensos y puntos de equilibrios, llevo conmigo los recuerdos de cada debate, cada discusión plasmada con ideas, cada contribución que se hizo a esta corporación y a nuestro municipio, seguiré ejerciendo mis labores de control político sobre las problemáticas que aquejan nuestro pueblo tal como lo hemos hecho hasta hoy, siempre con la mayor rigurosidad posible, creo firmemente que así podemos alcanzar importantes logros en cuanto a lo administrativo, estoy seguro que nos volveremos encontrar en el ejercicio, quizás de diferentes orillas, ojala desde la misma, una que comprenda las exigencias y los sacrificios que traen consigo estos cargos y donde prima el interés general sobre los colores políticos, para que unidos podamos seguir siendo generadores de progreso, a cada uno de ustedes les expreso mi gratitud y afectos sin más que anotar, presento mi renuncia consciente irrevocable a mi curul de concejal municipal, la cual se hará efectiva a partir del día martes 31 de mayo de 2022, invito a la corporación a realizar los trámites pertinentes para que asuman mi remplazo como lo indica la ley, cordialmente Sebastián Romero González. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta escuchada la renuncia irrevocable del concejal Sebastián procedemos ante la plenaria a la decisión de la renuncia. La secretaría manifiesta acepta la plenaria la renuncia irrevocable del concejal SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ del partido Alianza Social Independiente ASI. FERIA MERCADO SADDAM ALBERTO, aceptada la renuncia HERNANDEZ JULIO ERIS RAFEL, aceptada la renuncia MARQUEZ LOPEZ SORAIDA, aceptada la renuncia MONTERROZA PANTOJA KEVIN DANIEL, positivo a la renuncia MORALES CASTELLANOS CARLOS JOSE, positivo a la renuncia MUENTES DIAZ ALICIA SOFIA, aceptada la renuncia NUÑEZ RINCO JAVIER SEGUNDO, aceptada la renuncia RIOS REVUELTA MARTA ISABEL, aceptada la renuncia ROMERO GONZALEZ SEBASTIAN, aceptada la renuncia ZUBIRIA PEROZA KEBIN ANDRES aceptada la renuncia. La renuncia es aceptada por los 10 concejales que hacen parte de la corporación. El presidente **ERIS HERNANDEZ** toma la palabra y manifiesta aceptada la renuncia queda totalmente fuera del recinto el concejal Sebastián Romero. Continuamos con el siguiente numeral (6). Lectura de correspondencias enviadas y recibidas. Se hace lectura a la invitación que se le hace al secretario de planeación en compañía del asesor Fabian Duarte, a la sesión del día martes a las 9:00AM. No habiendo más correspondencia. Continuamos con el siguiente numeral (7) Propuestas y varios. No habiendo más propuestas ni varios. Continuamos con el siguiente numeral (8) cierre de sesión, agotado el orden del día y no habiendo más temas que tratar damos

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO

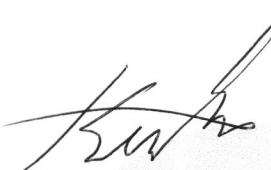
por terminada la sesión del día de hoy a las 7:45Am y se invita para el martes a las 9:00Am recinto muchas gracias.



ERIS RAFAEL HERNANDEZ JULIO
PRESIDENTE

6

PRIMER VICEPRESIDENTE



KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



MERLY ROCIO MARTINEZ OSORIO
SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

Un concejo para todos

DIRECCIÓN: CALLE 3B N° 4-16 URBANIZACIÓN ALICANTE

TELÉFONOS: 304 647 8815 • EMAIL: CONCEJO@COVENAS-SUCRE.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.CONCEJODECOVENAS.GOV.CO